

Día 22.—Alumnos colegiados de todas las asignaturas, 8 mañana.

Día 23.—Alumnos no oficiales. Ingresos, 8 mañana.

Día 24.—Alumnos libres de 1.º y 6.º cursos, 8 mañana.

Día 25.—Alumnos libres de 2.º y 5.º cursos, 8 mañana.

Día 26 y 27.—Alumnos libres de 3.º y 4.º cursos, 8 mañana.

Día 28.—Segundas convocatorias, 8 mañana.

Día 29.—Grados y premios extraordinarios, 8 mañana.

Traída de Aguas

Hidráulica Española.—S. A.

El día 23 de Octubre de 1922, publicó el «Boletín Oficial» de la provincia el siguiente Aviso:

«A los vecinos de Valdepeñas:

Habiendo sido puestas en circulación 2.000 acciones de la sociedad Hidráulica Española, de Madrid, de 500 pesetas cada una, por un importe total de 1.000.000 pesetas, se hace saber este acuerdo a los vecinos de Valdepeñas en cumplimiento de lo que dispone el artículo 5.º de los Estatutos de la Sociedad, a fin de que pueden hacer uso del derecho de preferencia para la suscripción, durante el plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio.

Asimismo se hace saber a los vecinos de Valdepeñas que el Consejo de Administración ha acordado que el resto de las acciones, hasta completar el capital social de 4.000.000 pesetas, pueden ser suscritas también por dichos señores durante el citado plazo de quince días, para lo cual, si fuere necesario, será tomado el correspondiente acuerdo para ponerlas en circulación.

Las citadas acciones podrán ser suscritas en el domicilio social, plaza de Chamberí, número 3, entresuelo, derecha, cualquier día laborable, de cuatro a cinco de la tarde.

Madrid 17 de Octubre de 1922.—El Presidente del Consejo de Administración, *Luis Mahón Solana*.—El Consejero Secretario, *Antonio Citorra*.

El Aviso copiado hace referencia al artículo 5.º de los Estatutos de la Sociedad anónima «Hidráulica Española»; estatutos que suponemos impresos, aunque nuestro tesón no ha logrado ver un ejemplar.

Tampoco hemos conseguido saber los nombres de los accionistas de Valdepeñas, ni el número de acciones que han suscrito, ni el resultado de la suscripción.

Sabemos que el objeto de esta Sociedad es, en primer término, el alumbramiento de aguas subterráneas potables, en término de Valdepeñas, para abastecimiento de esta población.

Sabemos, también, que esta Sociedad realizó trabajos de alumbramiento de aguas, en Santa María, en propiedad de don Isaac de Merlo.

Sabemos, además, que en varias sesiones del Ayuntamiento, a que asistimos como concejal, varios concejales de la situación mostraron decidido empeño por referidas aguas de Santa María.

Y sabemos que algunos valdepeñeros son, o han sido, consejeros de esa Sociedad, según escritura que procuraremos examinar.

El 8 de Enero, del corriente año, decía EL INDÍGENA:

«En el próximo número trataremos de la Hidráulica Española, Sociedad Anónima, que dudamos traiga las aguas a Valdepeñas.

Sírva de aviso a los partidarios de

esta entidad, a su Consejo de Administración y a cuantas personas puedan facilitarnos datos.

Los estimaremos muchísimo, vengan de donde vinieren, y muy especialmente el Reglamento de esta Sociedad, fecha y notario que otorgó la escritura, punto en que ésta puede examinarse y número de su inscripción en el Registro Mercantil.

¿Vendrán esos datos?

¡A que no!

Pasó tiempo y tiempo, y ni el Reglamento de esta Sociedad, ni circular alguna, que poder archivar en nuestro pequeño museo, ha llegado a nuestro poder.

Ahora bien, el 3 de Julio último, tomamos notas de una copia a máquina, de los Estatutos de esta Sociedad, facilitada por don Juan de Dios Santa María a quien agradecemos mucho sus noticias.

A estas notas nos referiremos en trabajos sucesivos.

De ellas resulta que la Sociedad Hidráulica Española, Plaza de Chamberí, número 3, Madrid, se constitu-

yó por escritura pública, otorgada en Madrid ante el notario don José Valiente, como sustituto de don Luis Sagrera y Ciudad, con fecha 25 de Febrero de 1922, y adicionada también por escritura pública otorgada en Madrid ante el notario don Cándido Casanueva en igual sustitución, en 17 de Agosto del mismo año.

Y terminamos con unas preguntas:

¿Es cierto que a cada uno de los Consejeros, de la Sociedad que trabaja en Santa María, se le asigna la retribución de nueve mil pesetas anuales?

¿Es cierto que en una, o en las dos escrituras públicas citadas, figuran como Consejeros algunos valdepeñeros?

¿Podríamos saber los nombres de los Consejeros?

¿Por qué algunos concejales no se ocupan ya de las aguas de Santa María?

¿Por qué *La Región* no ha vuelto a ocuparse de ellas?

Y basta por hoy.

para recreo y expansión de nuestro espíritu. Y... olvidé que caminaba solo por la vida. Olvidé que amores crueles arrancaron a zarpazos trozos de mi corazón que ahora sangraba. Olvidé que nadie venía a curar las heridas que yo no me hice. Todo lo olvidé... Pero de repente, el ruido de menudas pisadas interrumpió mis meditaciones. Una muchachita, caminaba aprisa por el paseo; alta, flexible, de pelo rubio y grandes ojos negros.

Al pasar junto a mí la nena de los negros ojos, fijó en los míos su mirada intensa, y en el fondo de sus pupilas creí adivinar yo no sé que oculta tristeza.

De nuevo todo mi ser volvió a sufrir. Una melancolía profunda me invadió.

Me pareció que estaba más solo... y mi pobre alma se puso triste, muy triste al pensar que estaba sedienta de un amor que nunca llegaría...

Se puso triste al pensar que nunca se acercaría piadosa una mujer para que con sus manos de nácar, dejara la huella de alguna caricia...

Mi alma lloró aquella tarde, y como lloró sola, aún le parecieron más amargas sus lágrimas.

Ahora, cuando desvanecida ya la ilusión que durante unos segundos alimentara a mi pobre imaginación enfermiza, recuerdo «aquellos» ojos con tristeza.

¿Qué quieres, alma triste? Amaste a una mujer y lloraste porque la quisiste mucho. ¿Por qué lloras ahora, alma? Y mi pobre alma parece decirme:

—Ama, ama siempre. Todos decís que la mujer es lo peor que existe, ella es la causa de la mayor parte de vuestros males, y sin embargo no hay hombre que pueda vivir sin una mujer; es como el opio que es envenena lenta, paulatinamente, pero que al mismo tiempo os proporciona horas tan buenas, tan intensamente bellas...

Ama siempre. El amor es la razón de ser de vuestra existencia.

Prefiere siempre ¡oyelo bien! llorar lágrimas de desengaño, a llorar lágrimas de soledad...

Y mi alma enmudeció de nuevo.

Eduardo Núñez de Juan

Madrid 28 de Febrero de 1923.

JURADOS

Partido Judicial de Valdepeñas

Cabezas de familia.

- D. Pascual Fernández Fernández, Valdepeñas.
- » Angel Gómez Cañaveras, Moral de Calatrava.
- » Fidel Velasco Téllez, Santa Cruz.
- » Vicente Martín Cámara, Valdepeñas.
- » León de la Iglesia Ruiz, Moral de Calatrava.
- » Basilio Campos Simón, Torrenueva.
- » Juan Gómez Cañadas, Moral de Calatrava.
- » Tomás Arroyo Tarazaga, Viso del Marqués.
- » José Núñez del Olmo, Almuradiel.
- » Gregorio Ortega Rodríguez, Valdepeñas.
- » Juan Tera Ledesma, Moral de Calatrava.
- » Cesáreo Cejudo Maroto, Valdepeñas.
- » Diego Martínez Díaz, Moral de Calatrava.
- » Anastasio Muñoz del Fresno, Viso del Marqués.
- » Faustino Pedregal García, Valdepeñas.

D. Julián Carrero Garrido, Torrenueva.

» Basilio García Espinosa, Moral de Calatrava.

» Lucas Crespo Román, Valdepeñas.

» Rafael Galán Sánchez, Idem.

» Nicolás Diego Sánchez, Almuradiel.

Capacidades.

D. Benjamín Gallego Gabaldón, Torrenueva.

» Juan Abel Noguera, Viso del Marqués.

» Bautista Cobos López, Castellar

» Andrés Lieter Abarca, Idem.

» Carlos Delgado Maroto, Valdepeñas.

» Carmelo Madrid Penot, Idem.

» Antonio Delgado González, Torrenueva.

» Valentín López Poveda, Santa Cruz.

» Valeriano Abarca Cortés, Castellar.

» Ciríaco Morales Caravantes, Valdepeñas.

» Lorenzo Trujillo Sánchez, Moral de Calatrava.

» Casimiro Campos González, Torrenueva.

» Doroteo Cea Simón, Idem.

» Pedro Pérez Ruiz, Moral de Calatrava.

» Francisco Fernández Malagulla, Torrenueva.

» Feliciano Ciorraga Bermúdez, Idem.

GUARDIA CIVIL

Servicios prestados por la fuerza de la Comandancia de la Guardia civil de Ciudad Real en el mes de Agosto.

Denuncias

Uso de armas.....	62
Caza.....	35
Pesca.....	7
Pastoreo abusivo.....	159
Forestal.....	16
Hurtos.....	33
Reglamento de carreteras y automóviles.....	224
Varios.....	89
TOTAL.....	624

Armas recogidas, blancas....	4
Idem de fuego.....	82
Cabezas de ganado denunciadas.....	6.678
Delinquentes detenidos.....	62
Caballerías rescatadas.....	4

Por qué se quitó Juan da la bebida

No bebo; he dicho que no bebo. Si es verdad, he bebido mucho, como el primero; me habeis visto borracho muchas veces. ¿Por qué voy a decir otra cosa? Antes de casarme y después de casado... a pesar de lo que yo quería a aquella pobre. Bastante le hice padecer con esto... Por ella y por no verla llorar y desesperarse me contenía más de cuatro veces... Y por ella casi llegué a quitarme de la bebida mientras vivió. Pero cuando la perdí de aquel mal, en cuatro días, tan joven, tan llena de vida, cuando me vi solo con ese hijo, una criatura de cinco años... ¡aquella mujer tan buena, tan trabajadora, tan sufrida!... Como no se ha conocido otra.

Vosotros sabeis lo que era para mí. Cuantas veces me lo habeis dicho! ¡Qué suerte has tenido Juan! ¡Y perderla así, para siempre! ¡Verme solo entre aquellas cuatro paredes, que se me caían encima... con mi hijo mal cuidado, mal vestido... ¡Andaba como un loco!

RETRATOS

De Goya

Goya habría pintado morena su avaricia
Tostado con el ocre su ordinaria extracción,
Y con un solo rasgo de amarillo limón
En la mejilla, el miedo, la envidia y la impudicia.
Un rasgo algo verdoso de vanidad, inicia
La soberbia en sus labios, como un chafarrinón,
Y los cercos violados de sus ojos marrón
Enmascaran taimados su placidez ficticia,
Ajarró sus orejas el instinto anti-humano.
El vicio, en la quijada, señaló el pragmatismo
La frente tersa y corta, abombó el idiotismo,
En su roja corbata muestra el gusto villano,
Y el sortijón enorme, de la vellosa mano
Da los rojos destellos de su rastacuerismo.

De Watean

Belleza de madrigal
Tu figulina ideal
Eterea como el no ser
Se escapó alegre, del rico
Paisaje de un abanico
De madama La Valliere.
Tu belleza insinuante
Dulcemente provocante,
Suavemente picaresca,
Tiene la grave elegancia
Que inmortalizó a la Francia
De la Corte versallesca.
Trinidad de poesía
En belleza que extasia,
El cielo ha reunido en tí
Cabellos de Salomé
Con la boca de Friné
Y los ojos de Mimí.
Reina del dulce mirar
Princesa del suspirar
Duquesa del sonreír.
¿Quién calmará la tristeza
Diadema de la realeza
Que corona tu sufrir?

Juan García Caminero.

PROSISTAS VALPEÑENSES

Bocetos

Las dos lágrimas

Al sentirme en el alma el horror del vacío clamé desesperado: «Un Dios en quien creer» y lloré de miseria, de abandono y de frío, y pronuncié, temblando, un nombre de mujer.
REDEPTIO.—F. SASSIONE

¿Por qué estás triste, alma? ¿Alma silenciosa, por qué sufres?

Pobre... siempre sola, camina lentamente...

Resbala por el cristal de la Vida. ¡Pobre enferma de amor! Sin una compañera que la consuele.

Y hoy... una ilusión más volvió a latir sus doradas alas, pero como ora eso ¡una ilusión! pronto se desvaneció.

Estaba en un jardín todo dormido. Una quietud inmensa le envolvía. La fontana murmuraba quedamente. Entre la arboleda, el sol que moría, ponía rojas llamaradas. Y mi alma maltrecha y herida por el Destino cruel, gozaba viendo morir la tarde. Era un goce exquisito, ideal.

Era una satisfacción íntima, una despreocupación absoluta de las cosas terrenas.

Las pequeñas miserias las olvidé, y, poco a poco, muy dulcemente, pensé en El, que puso «todo aquello»